

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en cumplimiento a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha tenido a bien a emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO MENSUAL DE LA ESTIMACION DE LOS INGRESOS CONTENIDOS EN EL ARTICULO 1o. DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007

Unico. En cumplimiento a la obligación contenida en el sexto párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenida en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

CALENDARIO MENSUAL DE LA ESTIMACION DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2007

Conceptos	1ª SECCION (MILLONES DE PESOS)					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total	218,342.0	172,966.8	193,208.7	193,837.9	186,314.6	186,284.6
Ingresos del Gobierno Federal	172,458.4	105,762.4	130,010.1	148,029.7	117,559.9	121,137.8
Impuestos	108,911.8	73,331.3	86,920.5	94,925.2	83,940.7	84,478.6
Impuesto Sobre la Renta 1_/	51,511.2	33,146.9	42,508.1	47,285.0	36,876.3	36,972.5
Impuesto al Valor Agregado	44,656.0	32,853.1	32,899.9	36,678.2	36,620.3	37,411.0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,320.9	1,758.5	2,702.8	4,066.1	4,865.4	5,226.5
Impuesto a la Importación	2,549.5	2,102.5	2,213.3	1,943.7	2,415.2	2,435.9
Otros Impuestos 2_/	4,874.2	3,470.3	6,596.4	4,952.2	3,163.5	2,432.7
Derechos	51,775.4	30,472.1	41,417.2	51,630.9	32,146.9	32,074.5
A los Hidrocarburos	50,155.1	29,903.6	40,762.6	49,629.4	31,503.4	30,970.1
Otros	1,620.3	568.5	654.6	2,001.5	643.5	1,104.4
Aprovechamientos	11,361.1	1,313.0	1,040.2	865.9	974.6	3,761.0
Desincorporaciones	4,906.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	6,455.1	1,313.0	1,040.2	865.9	974.6	3,761.0
Otros 3_/	410.1	646.0	632.2	607.7	497.7	823.7
Ingresos de Organismos y Empresas	45,883.6	67,204.4	63,198.6	45,808.2	68,754.7	65,146.8
Ingresos Propios de Organismos y Empresas	34,927.7	56,021.1	52,398.9	34,509.5	57,823.3	53,476.7
Petróleos Mexicanos	15,858.1	36,109.0	33,538.7	14,967.5	38,204.6	32,425.8
Comisión Federal de Electricidad	16,701.8	17,709.5	15,968.5	17,102.3	16,542.2	18,031.8
Luz y Fuerza del Centro	78.6	-760.9	-332.8	-729.6	-62.5	-137.6
Instituto Mexicano del Seguro Social	754.1	914.3	1,155.7	1,012.0	988.5	936.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,535.1	2,049.2	2,068.8	2,157.3	2,150.5	2,220.3
Aportaciones de Seguridad Social	10,955.9	11,183.3	10,799.7	11,298.7	10,931.4	11,670.1

CALENDARIO MENSUAL DE LA ESTIMACION DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2007

Conceptos	2ª SECCION (MILLONES DE PESOS)						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre 4_/
Total	181,985.5	182,633.4	174,349.5	180,609.1	181,130.7	186,749.6	2,238,412.5
Ingresos del Gobierno Federal	133,089.0	113,264.2	109,289.4	131,609.6	111,273.5	118,331.6	1,511,815.7
Impuestos	78,112.2	78,665.0	75,633.1	77,727.0	78,023.0	84,645.9	1,005,314.3
Impuesto Sobre la Renta 1_/	34,838.3	33,553.7	32,803.9	32,695.1	33,394.1	36,555.3	452,140.4
Impuesto al Valor	33,102.7	34,023.2	32,836.8	34,687.7	35,088.3	37,853.5	428,710.7

Agregado								
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,477.2	6,230.6	6,157.1	6,386.5	5,627.9	6,176.0	59,995.5	
Impuesto a la Importación	2,336.8	2,513.4	2,009.7	2,264.6	2,336.5	2,464.6	27,585.7	
Otros Impuestos 2_/	2,357.2	2,344.1	1,825.6	1,693.1	1,576.2	1,596.5	36,882.0	
Derechos	52,341.6	32,181.0	31,608.2	52,005.9	31,587.9	32,111.6	471,353.2	
A los Hidrocarburos	50,060.2	31,503.4	30,970.1	49,943.3	30,970.1	31,503.3	457,874.6	
Otros	2,281.4	677.6	638.1	2,062.6	617.8	608.3	13,478.6	
Aprovechamientos	1,625.5	1,371.3	1,399.7	1,401.3	1,112.2	1,183.0	27,408.8	
Desincorporaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,906.0	
No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros	1,625.5	1,371.3	1,399.7	1,401.3	1,112.2	1,183.0	22,502.8	
Otros 3_/	1,009.7	1,046.9	648.4	475.4	550.4	391.1	7,739.4	
Ingresos de Organismos y Empresas	48,896.5	69,369.2	65,060.1	48,999.5	69,857.2	68,418.0	726,596.8	
Ingresos Propios de Organismos y Empresas	37,407.7	57,328.4	53,288.4	37,479.2	58,186.6	56,816.3	589,663.8	
Petróleos Mexicanos	15,512.9	34,772.2	30,405.5	14,631.9	36,317.8	35,535.6	338,279.6	
Comisión Federal de Electricidad	18,461.6	19,679.9	20,117.2	19,458.6	18,993.2	17,494.6	216,261.2	
Luz y Fuerza del Centro	-250.5	-174.4	-309.0	-59.7	-387.7	-69.1	-3,195.2	
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,246.2	1,151.4	1,052.2	1,424.7	1,193.1	1,210.6	13,039.2	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,437.5	1,899.3	2,022.5	2,023.7	2,070.2	2,644.6	25,279.0	
Aportaciones de Seguridad Social	11,488.8	12,040.8	11,771.7	11,520.3	11,670.6	11,601.7	136,933.0	

Nota: El total anual corresponde a las cifras consideradas en el Artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007. No incluye los ingresos derivados del financiamiento.

1_/ Incluye el Impuesto al Activo.

2_/ Incluye los Impuestos Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Sobre Automóviles Nuevos, Sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público, a los Rendimientos Petroleros, a la Exportación, Accesorios y Contribuciones a que se refiere la fracción IV del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

3_/ Incluye Productos y Contribuciones de Mejoras.

4_/ La suma de los ingresos no coincide con el total anual debido al redondeo de las cifras.

Atentamente

México, D.F., a 15 de enero de 2007.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.